

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
2021-2024.

12 DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
26 AGOSTO 2022.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; se les convoco en tiempo y forma efecto de llevar a cabo la 12 Decima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, les pediría que al escuchar su nombre digan presente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE
4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE
6.-Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE
7.-Jose Luis González Ahumada.	PRESENTE
8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE
9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	PRESENTE
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE
11.- Luis René Ruelas Ortega.	FALTA JUSTIFICADA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another signature below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'P. López Moreno' and another below it.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar, Siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, se les convoco a esta sesión extraordinaria, para incluir la autorización del gasto del punto número IV de la última sesión ordinaria, que se llevó a cabo el viernes 19 de agosto de la presente anualidad, por la cantidad de \$1'666,353.8, de la Obra denominada "Primera Etapa de la Reconstrucción de Drenaje Sanitario con Tubería de 24", que tiene su origen en la calle Guadalupe Victoria y conclusión en callejón a Cristo Rey, que se realizara en Estipac, punto de acuerdo que se aprobó en la sesión anterior, además, hizo falta incluir la autorización para firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda, para que suscriban los contratos y/o convenios respectivos con proveedores, de la autorización del punto VIII, referente a la autorización de las fiestas patrias, de igual forma quedaran aprobados los asuntos generales en los términos de la sesión anterior, una vez realizada la explicación anterior y para efectos de no ser repetitivos en los puntos de acuerdo que ya fueron tratados en la sesión anterior, le solicitaría al Secretario del Ayuntamiento de Lectura al orden del día y someta a votación en bloque, todos los puntos de acuerdo, lo anterior en virtud de haber sido lo suficientemente discutidos en la sesión anterior.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: si alguien desea hacer el uso de la voz adelante:

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo nada mas tengo una pregunta acerca de la reconstrucción del drenaje sanitario de Estipac, en mención a la primera etapa, ¿en cuantas etapas se va a hacer?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo comentamos Regidor, que ahorita un tramo de 125 metros aproximadamente de la Señora Carmelita Sánchez en Estipac, este sembrado y que ya cuando se pueda se hará la segunda etapa de ese tramo.

A. Sánchez

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Muy bien, gracias.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento proceda con la votación de los 9 puntos del orden del día en bloque y también quede asentado que se votara, para efectos de que los puntos tratados en asuntos generales se transcriban a esta acta en idénticos términos en que fueron aprobados en la sesión de fecha 19 de agosto de 2022.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración del quórum legal.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Una vez aprobado por el Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Villa Corona COPPLADEMUN y el Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Villa Corona, se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la obra denominada Primera Etapa de la Reconstrucción de Drenaje Sanitario con Tubería de 24" en la localidad de Estipac de este municipio, que tiene su origen en la calle Guadalupe Victoria y conclusión en callejón a Cristo Rey, que dicha obra será ejecutada con recursos del FAIS por la cantidad de \$1'666,353.87. Así también se autorice la firma de un convenio con el propietario del terreno donde se realizará la Obra de Reconstrucción de Drenaje Sanitario con tubería de 24" al Presidente Municipal, Tesorera, Sindico y Secretario General del H. Ayuntamiento, lo anterior por que desde hace más de 100 años pasa el drenaje y es necesario reconstruir el drenaje, ya que tiene un beneficio para más de 1500 personas. Por lo que el convenio es para efectos tener el uso, goce y disfrute del drenaje y realizar las reparaciones e inversiones correspondientes para el beneficio de más del 60% de la población de la localidad de Estipac.

V.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el pago de refrendos de vehículos propiedad de este H. Ayuntamiento los cuales ya se había autorizado el pago anteriormente, pero al realizar el trámite de pago ya se habían generado recargos por actualización, por lo que el monto a pagar es de \$36,424.66.

VI.- Se solicita a este Pleno de Ayuntamiento la autorización de firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda para que suscriban un convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para contar con una oficina dentro del municipio que brindará asesoría, tramite y/o seguimiento de manera gratuita a juicios del orden Familiar, Civil, Mercantil y Penal. Así también para que Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda suscriban un contrato de comodato a título gratuito, para otorgar un espacio físico de un bien inmueble para la instalación de la oficina que será destinada para la Coordinación Regional de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.

VII.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de apoyo económico para cuatro personas que realicen labores de intendencia por un importe total de \$8000.00 ocho mil pesos mensuales. Dicho recurso será distribuido entre cuatro escuelas del municipio que solicitan este apoyo, las escuelas son el Jardín de Niños No.256 Miguel Hidalgo, en la Agencia de El Tecuán, Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en la Delegación de Juan Gil Preciado, Escuela Primaria Francisco I. Madero en la Agencia de El Barro y la Escuela Primaria Niños Héroe de la Delegación de Atotonilco el Bajo.

VIII.- Con motivo de las fiestas patrias 2022, se ha venido haciendo un análisis de gastos para que se realice un evento digno en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias. Por lo que se pone a consideración se autoricen recursos por un total de \$137,000.00 y así también se autoricen las firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda para que suscriban los contratos y/o convenios respectivos con proveedores.

A. Sánchez

X

Página 4

Localidad	Concepto.	Cantidad.
Cabecera Municipal de Villa Corona.	3 tres horas música; 2 horas mariachis, sonido 6 horas y pirotecnia.	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos)
Estipac.	2 horas música; 5 horas de sonido; ballet folclórico y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Atotonilco el bajo.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Juan Gil Preciado.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$15,000.00 (quince mil pesos)
El Tecuán.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
Buenavista.	2 horas música; 5 horas sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
El Barro.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$10,000.00 (diez mil pesos)
Ojo de Agua.	2 horas de música y 5 horas de sonido.	\$8000.00 (ocho mil pesos)
	TOTAL:	\$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos)

IX.- El 14 de septiembre se celebra el día Nacional del Charro, celebrándose con un desfile, un evento charro o un convivio entre socios de la Asociación. Por lo anterior se pone a consideración de este Pleno de Ayuntamiento se autorice apoyos por un total de \$12,000.00 doce mil pesos.

ASOCIACIÓN DE CHARROS DE VILLA CORONA.	\$6000.00 (seis mil pesos)
ASOCIACIÓN DE CHARROS DE ESTIPAC.	\$6000.00 (seis mil pesos)
TOTAL:	\$12,000.00 (doce mil pesos)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'Pérez', and others.]

[Handwritten signatures in blue ink.]

X.- Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Regidores de este pleno del Ayuntamiento, someto a votación los 9 puntos del orden de día y de igual forma se vote para que los puntos tratados en asuntos generales se transcriban y aprueben en idénticos términos en que fueron aprobados en la sesión de fecha 19 de agosto de 2022, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que los 9 puntos del orden del día quedan aprobados en los términos de esta sesión y de igual forma los puntos tratados en asuntos generales se aprobó en idénticos términos de la sesión de fecha 19 de agosto de 2022. Los cuales se transcriben en idéntico a continuación en esta acta.

Asuntos Generales vertidos, discutidos y aprobados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria con fecha de 19 de agosto del 2022; los cuales se transcriben en idénticos en esta acta.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien quiere realizar algún comentario o tiene algún punto que quiera integrar a asuntos generales adelante.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Buenas tardes, con las facultades que me otorga la Ley y como integrante de este ayuntamiento, quiero presentar la iniciativa de Predial Rosa; la cual tiene como objetivo modificar la Ley de Ingresos del municipio de Villa Corona para el ejercicio 2023, para aplicarles un descuento a las jefas madres de familia del municipio con un 50% en el pago del predial, así como las actas de nacimiento, defunción y divorcio también con un descuento del 50% como un apoyo a su familia. ¿No sé si tengan algún otro comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Este es el punto, la propuesta de la Regidora Guillermina, ya lo escucharon ¿hay algún comentario? si no, pasemos a la votación.

A. Sención

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: No sé, si se siga dando el apoyo de una iniciativa del Lic. Darel sobre las actas de los estudiantes que se les daba en este tiempo, sobre las actas para los estudiantes, porque creo no lo conocen las chicas de registro civil, creen que solo fue por cierto tiempo, creo que hay que volverles a recordar, porque han ido estudiantes a solicitar y no se les ha brindado el apoyo en actas de nacimiento para ingresar a la universidad y les están cobrando.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: De igual forma, en una página del Gobierno, te da la forma para que sea gratis, pero hay instituciones que dicen que necesitan la original por parte del Ayuntamiento; y si se sigue apoyando a los estudiantes con el descuento para su inscripción.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: ¿Tienen que presentar algún comprobante de que están estudiando o nomas con decir?

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Realmente no sé cómo lo están manejando en Registro Civil.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Pero yo creo que si se necesita llevar un comprobante de que si están estudiando.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: No sé si se cuente con algún padrón de aquí del Municipio de aquí de Villa Corona.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: No. Seria ponerse de acuerdo con Registro Civil.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: No sé podamos como poner algunos requisitos.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Digo, no creo que sea un requisito muy complicado que ponga Registro Civil, quiero pensar que con una constancia de estudios es más que suficiente.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: ¿Entonces lo que solicitas tu Guillermina es para predial?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: 50% en el pago del predial, así como las actas de nacimiento, defunción y divorcio también con un descuento del 50% como un apoyo a su familia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Ósea ¿que se exente el total del pago de predial o en un 50%?

A. Sención

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Un 50% de descuento a todas las madres jefas de familia que están divorciadas o solas.

Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González: ¿Entonces para eso cual sería el requisito?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es por eso que te digo, que en eso nos deberíamos poner de acuerdo, hacer un padrón o checar el requisito que podamos plantear.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No hay ninguna condición en su propuesta Guillermina, simplemente viudas.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, serian madres viudas, divorciadas, solteras que también es difícil para ellas ese gasto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Que dos áreas o tres se dediquen a hacer un padrón para que se pase a Registro Civil y ellas lo tengan ahí para al momento que requieran alguna acta, ya sepan que están consideradas, siempre y cuando se autorice aquí en el Pleno.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Creo que sería mucho trabajo hacer el padrón, creo que lo más conveniente es lanzar la convocatoria, que la jefa madre de familia que quiera recibir el beneficio que ahí se registre, que lo vea una trabajadora social y hacerle un estudio socioeconómico para que realmente sea cierto que lo necesita. Creo sería lo más conveniente, hacer la convocatoria y que tenga el mayor alcance posible y ofrecer ese beneficio. También ser muy claros que el cobro es sobre un monto del valor de la propiedad, es un 50% total.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Eso precisamente, antes de lanzar la convocatoria yo creo que antes hay que revisarla, si no ponemos ciertas condiciones, creo que algunas personas y lo digo con mucho respeto viudas o madres solteras que, si tienen recursos, entonces si habrá que poner ciertas condiciones, eso a lo mejor, hacer una comisión para que haga eso.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si, por que hay señoras que tienen a sus esposos en Estados Unidos y aquí dicen que están solas y realmente no sabes bien como están las cosas.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Si, buscar la forma de acreditar y se plasme realmente lo que es la esencia de lo que es ese programa.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces por qué no hacemos una comisión para hacer las bases de este programa. Si ya no hay más comentarios les pediría a ustedes Regidores, quienes estén a favor de que se forme una comisión para realizar las bases de la convocatoria con respecto a la iniciativa presentada por la Regidora Guillermina por favor levanten la mano.

Le informo a este Pleno de Ayuntamiento que el primer punto en Asuntos Generales se aprobó con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como segundo punto, a la solicitud del apoyo a una tradición que le llaman los mechones.

A. Sánchez

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Salen de la plaza, con la banda bailando, los mechones es un palo y lo enredan con un trapo los llenan de diésel y van dando un recorrido en la estación mayor. Ese día se apoyaría con elementos de Protección Civil, Servicios Médicos y Seguridad Pública para cualquier evento de emergencia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces el segundo punto sería el apoyo a la tradición del día 13 de septiembre del 2022 de "Los Mechones". Les pediría al Pleno del Ayuntamiento quien esté a favor de dar el apoyo económico de \$8000.00 ocho mil pesos por favor levanten su mano.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El punto número segundo de Asuntos Generales fue aprobado con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si me permiten yo tengo un tercer punto en Asuntos Generales y que tiene relación con esto. Nuestro municipio tiene como vocación desmedida aspectos turísticos, con bellezas naturales como es la laguna de Atotonilco el Bajo, zonas montañosas en la zona de El Barro, en la zona de El Ojo de Agua; las realizadas operadas como son balnearios, templo de arena, embalses, bordos, hoteles, la hacienda de Estipac, de otro tipo como es la fábrica de tequila y sobre todo sus tradicionales fiestas patronales, que tenemos que esta derrama sea en todas las localidades, por lo que estamos iniciando unas conexiones con empresarios mayores y menores de la rama hotelera, de bares, restaurantes y fondas, invitando a una campaña publicitaria para que las personas volteen con programa y pasar fines de semana y aproveche lo que el municipio pueda brindar. Quiero decirles que aquí está el Lic. José Cárdenas Díaz él fue director en la cámara de comercio, el manejo lo del Tren a Tequila y lo de las galas del Mariachi, y quiero que lo escuchemos porque creo que es un proyecto muy impactante para todo el municipio.

Presentación del Proyecto Turístico por parte del Lic. José Cárdenas Díaz.

Anexo

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Creo que si sería importante generar ese tipo de atracciones para que las personas volteen a Villa Corona, es un municipio muy rico en lugares bonitos y creo que si deberíamos considerarlo. Si es un pueblo de paso y hay que hacer que volteen a lo bueno que tenemos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues Villa Corona es un municipio que recibe mucho turismo, pero una de sus principales atracciones, es la laguna, hace mucho tiempo estaba llena la laguna y teníamos muchas actividades en la laguna, competencias, antes no se les nombraban pueblos mágicos, pero Villa Corona desde hace mucho tiempo mucho antes que Tapalpa y Mazamitla tenía más gente aquí que ni a Chapala, venía mucha gente, pero se secó la laguna y ese fue el problema, todo el turismo que no venía nada más a los balnearios ya no vinieron. Todo esto que usted dice estoy de acuerdo, pero para eso se necesita que haya un impacto visual de cuando llega al municipio, y vean y digan ¿aquí qué? Tienen que tener todo bien, yo entiendo perfectamente lo que usted me está diciendo, para eso debemos tener un impacto visual, debemos tener las áreas de la laguna al cien por ciento y tratar de llenar ese vaso de la laguna con el apoyo de Gobernador para que otra vez se vuelva a restablecer esa laguna a su nivel y aparte con todas las cosas que tiene todo el municipio de sus áreas a visitar. También debe de haber camiones de turismo para que aquí les den un tour, se tiene que invertir, no va a ser algo solamente del Gobierno Municipal, sino que el Estado, así como ha apoyado otros pueblos mágicos, teniendo el apoyo del Estado puede ser de esa forma, pero si, invertirlo, reitero en tener un impacto visual desde que se llegue entonces la gente va a decir ¿a que venimos?

Lic. José Cárdenas Díaz: Aquí no estamos viendo el impacto visual, estamos presentando el proyecto como tal, ya que lo tengamos en forma y trazada la ruta ustedes la van a ver, ustedes la van aprobar. Entonces yo le auguro un éxito tremendo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Mucha gente nada más sabe que en Villa Corona hay balnearios, pero en realidad no sabe, pasa por aquí y no hay ningún letrero, porque para vender debes de mostrar.

Lic. José Cárdenas Díaz: Para generar ese impacto visual se tiene contemplado traer a un fotógrafo profesional para que tome las mejores fotos

y los mejores momentos de todo lo que queremos promover. Caras sonrientes, pero tienen que ser fotografías que vendan momentos de cada uno de los espacios.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo si quiero hacer uso de la voz, coincido con la propuesta ya que la cuestión de turismo es algo muy importante, les pediría para que ya lo que se ha hecho se tome en cuenta, para que el recurso que se invierta no se repita. En la administración pasada se hizo un Plan Municipal de Turismo ¿ya lo tiene usted?

Lic. José Cárdenas Díaz: Claro que sí, lo comparto y me gusta ese concentrado, pero ese concentrado es el "que" nosotros vamos por el "como". Y que claro, que, contando con el apoyo de ustedes, las empresas, hacernos responsables y hacerlo autosustentable, que esto genere una inercia de ganar ganar.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pero bueno, se venía manejando que era la tierra de bandas y balnearios, pero lo que tratamos en hacer otra marca que es el corazón de Jalisco, para manejar el tema de las emociones y con eso queríamos hacer nuestra campaña publicitaria, que es lo que vende. Pero lamentablemente se vino lo de la pandemia y el sector más afectado fue el turístico.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Decirles también que aquí el licenciado ha estado visitando junto con la tequilera, para concretar un tour en todo el municipio, por ejemplo, la laguna de Atotonilco, que vean la montaña en el Tecuán que regresen a todo el municipio y llegar a comer a la tequilera, ellos por supuesto van a tener ingresos por que van a estar a la venta su tequila, por supuesto que la gente que le va a costar cierta cantidad para pagar el camión, la comida, la comida la va hacer alguien de Villa Corona. Entonces ahí culmina con un evento con mariachis, como ocurre en el municipio de tequila. Salían a las nueve de la mañana y llegaban a las doce o una y luego culminaban en un evento de alimentos, por supuesto que les pido a ustedes hagamos una comisión junto con el licenciado si ustedes están de acuerdo en esto que estamos comentando, para ir viendo cómo vamos a desarrollar, a la tequilera le intereso, haremos unos convenios con ellos para promocionar en la carretera, en spots de televisión, que van a participar ellos con un recurso. Esa es la idea, que hagamos una comisión entre todos nosotros para que vayamos aportando y vayamos viendo cómo se desarrolla, por ejemplo, el turismo de montaña es muy importante, comentarles que el Sr. Gobernador se

A. Sánchez 2
3

comprometió a mandarnos maquinaria ya que terminen las lluvias a la carretera del Ojo de Agua a Lagunillas, entonces puede ser otra parte de esto que se puedan establecer restaurantes o fondas en ese recorrido, para que lo de las motos desayunen ahí, tenemos varias ideas que precisamente, por eso le pedimos al licenciado que empezará, que donde la tequilera ya tiene un documento, donde les decimos que ellos pueden dedicarse a promover esto, les intereso, estamos proponiéndoles y solicitándoles según el nivel del negocio un monto, a ellos se les iba a proponer cincuenta mil pesos, ya se platicó también con el hotel y les intereso. En eso vamos, si necesitamos conjuntarnos ya que será muy beneficioso para el municipio.

Ponemos a consideración del Pleno la autorización para que el Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal y la C.P. Julia Virgen Ojeda, firmen convenios de Participación en Promoción Turística del Municipio con varias propagandas, donde aparecerán conjuntamente con logotipos municipales.

Así mismo que el Lic. José Cárdenas Díaz, como coordinador de Cultura y Turismo en orden de pago con un sueldo de \$9464.00 quincenales del 1 primero de agosto al 31 de diciembre de este año 2022. Para que nos demos cuenta cómo vamos progresando, yo estoy convencido, que esto puede ser un boom para todo el municipio.

Les informo que este tercer punto dentro de Asuntos Generales fue aprobado con 10 diez a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto X decimo de la orden del día.


Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente. El punto X decimo de la orden del día dice:


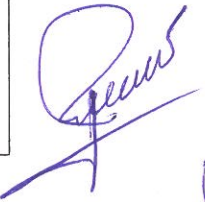

X.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Al ser esta una sesión extraordinaria y no habiendo más puntos que tratar, les pediría se pongan de pie, para dar por concluida esta sesión, siendo las 17:14 catorce horas con catorce minutos del día 26 de agosto de 2022, se clausura esta décima segunda sesión extraordinaria, Gracias.

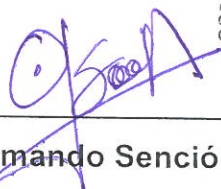
Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

<p>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	<p> Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</p>
---	--

ATENTAMENTE:





Ing. Armando Sención Guzmán
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.

